

PROCESO SELECTIVO PUESTO TÉCNICO/A DE I+D+i (E-TIDi-01)

LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

PRIMERA ETAPA: RESERVADA AL PERSONAL DE LA AGENCIA TRADE, AL PERSONAL AÚN NO SUBROGADO DE LA AGENCIA IDEA, ASÍ COMO AL PERSONAL PROVENIENTE DE VENTURE INVERCARIA.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las bases reguladoras de la convocatoria de los procesos selectivos de cinco plazas adscritas a distintas direcciones de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, Agencia TRADE).

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 8 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, se aprobó y publicó el 19 de febrero de 2025 el listado provisional en el que figuraban las candidaturas admitidas y excluidas, señalando expresamente las causas de exclusión.

Con fecha 24 de febrero de 2025, finalizó el plazo de alegaciones al listado provisional y, tras celebrarse el 26 de febrero de 2025 la correspondiente sesión del Comité Calificador, se aprobó el listado definitivo de admisión y exclusión, así como el listado provisional de baremación de méritos y, de conformidad con las bases de la convocatoria, se acordó su publicación.

El 12 de mayo de 2025 se dictó sentencia por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social con sede en Málaga, en el procedimiento por Conflicto Colectivo 5/2025, desestimando la demanda origen de las referidas actuaciones y absolviendo a la Agencia TRADE de la totalidad de las pretensiones articuladas en su contra que afectaban al desarrollo de los diferentes procesos selectivos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Agencia TRADE retoma el desarrollo del proceso selectivo para el puesto de técnico/a I+D+i (E-TIDi-01) en el punto exacto en el que se encontraba.

El **listado provisional de baremación de méritos** es el siguiente:

TÉCNICO/A DE I+D+i (E-TIDi-01)							
CÓDIGO	BAREMACIÓN PROVISIONAL EXPERIENCIA (SOBRE 60)		BAREMACIÓN PROVISIONAL FORMACIÓN (SOBRE 20)				TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	
***2157**	30	0	2	1	2	2	37
***8709**	0,83	0	2	2	1	5	10,83

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	13/06/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2



De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales).

Con objeto de subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de los méritos no considerados en el listado provisional, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del citado listado, para presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Agencia TRADE, a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, advirtiéndole de su presentación mediante mail al buzón de seleccion@andaluciatrade.es, dentro del plazo estipulado.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Comité Calificador, con el visto bueno del Presidente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			-----
FIRMADO POR	SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	13/06/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	